ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LAS HADAS S. A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2015

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil quince, a las ocho horas, en la oficina de la compañía ubicada en Chile 303 y Luque y habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía CAMARONERA LAS HADAS S.A., señores, JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS debidamente representado por la Ec. Caterina Delfini Garibaldi en su calidad de apoderada especial propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (19.999), DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US $ 0.04) CADA UNA y, la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN debidamente representada por la abogada Katiuska Iturralde Reyes en su calidad de apoderada especial propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US $ 0.04).

Preside la sesión el señor GORKI FREIRE COBO en su calidad de Gerente General y administrador de la compañía; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada VANESSA VELASCO PINOARGOTE quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el señor Gorki Freire quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2014.
5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del 2015;

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria CPA Martha Argudo Aldas, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándoselo al expediente de esta acta.

El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2014. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2014, agregándose el mismo al expediente de esta acta.

Posteriormente el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día; en ese momento, la Secretaria Ad-Hoc señala que en el ejercicio económico del 2014, la compañía presentó una pérdida de USD$4,207.13 (cuatro mil doscientos siete 13/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba lo señalado, y deciden absorber las pérdidas acumuladas con la cuenta Ajustes por Adopción por Pimera Vez de NIIF por $6,648.26, sin embargo, se solicitó se concreten propuestas de cambios y mejoras que permitan alcanzar resultados positivos para el próximo ejercicio económico.

Finalmente, la Junta pasa tratar el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario principal y suplente de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, elegir al señor Guillermo Zorrilla Castro como Comisario principal de la compañía y al Ec. Carlos Balcázar Quimí como comisario suplente.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las nueve horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-

ING. GORKI FREIRE COBO
GERENTE GENERAL

AB. VANESSA VELASCO P.
SECRETARIA AD-HOC

p. JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS
ACCIONISTA
EC. CATERINA DELFINI GARIBALDI
APODERADA

p.JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN
ACCIONISTA
AB. KATIUSKA ITURRALDE REYES
APODERADA